
La ONU denuncia la discriminación hacia 70 millones de personas con autismo

02/04/2015



La discriminación es la regla y no la excepción para los cerca de 70 millones de personas con autismo que se calcula que hay en el mundo, según aseguran dos responsables de Naciones Unidas con motivo del Día Internacional de Concienciación sobre el Autismo, que se celebra este jueves.

Así lo afirmaron en un comunicado conjunto la relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, Catalina Devandas, y el relator sobre el derecho a la salud, Dainius Puras, que hicieron un llamamiento para que cese la discriminación contra estas personas, que representan un 1% de la población mundial.

"Como parte de la diversidad humana, las personas con autismo deben ser abrazadas, homenajeadas y respetadas. Sin embargo, la discriminación contra los niños y adultos autistas es más la regla que la excepción", apuntaron.

El autismo es una discapacidad del desarrollo que se manifiesta durante los tres primeros años de vida y afecta sin distinción de condición socioeconómica, nacionalidad o sexo.

Sin embargo, los responsables recalcaron que en muchos países estas personas carecen de acceso a servicios de apoyo, como la salud, educación, empleo y el derecho a vivir en comunidad.

Piden respeto a su dignidad

Devandas y Dainius subrayaron que, con frecuencia, niños y adultos con autismo se enfrentan a la prescripción excesiva de medicamentos psicotrópicos, el internamiento en hospitales psiquiátricos o instituciones de reclusión prolongada, el uso de restricción física o química, o terapias electro-impulsivas, que incluso podrían ser consideradas como malos tratos o tortura.

Por ello, reclamaron más inversión en servicios e investigación para la eliminación de las barreras sociales y los conceptos erróneos sobre el autismo.

"Se trata de ofrecer a las personas y sus familias las habilidades y el apoyo necesarios para que tengan opciones y el control sobre sus vidas. También se trata de la igualdad de oportunidades, el acceso a la educación inclusiva y el empleo ordinario para lograr la igualdad y el disfrute de los derechos de las personas autistas. Se trata de promover su independencia y el respeto a su dignidad", concluyeron.